REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
SANTIAGO
27 OCT. 2016
OFICINA DE PARTES

ACUERDO Nº 1.762

MAT.: Aprueba traslado de patente de alcoholes que indica.

SAN MIGUEL, 27 DE OCTUBRE DE 2016.

El Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 27 de octubre de 2016, ha adoptado el siguiente acuerdo, emitido con los votos favorables del Alcalde don Julio Palestro y de los concejales señores Ernesto Balcázar, Rodrigo Iturra, David Navarro, Francia Palestro, Luis Sanhueza y Vidiana Aguirre.

1° Aprueba el traslado de patente de alcoholes Rol 400021, giro expendio de cerveza, a nombre de doña Elisa González Puebla desde calle Santa Clara 5536 a Segunda Avenida 1406, conforme la presentación de la Dirección de Rentas Municipales, que pasa a formar parte integrante del acuerdo.

2º Comuníquese el presente acuerdo a Alcaldía, Dirección de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Inspección y Prevención Comunal y Departamento de Inspecciones,

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO SANDOVAL GOMEZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Alcaldía
Dirección de Rentas
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Inspección y Prevención Comunal
Departamento de Inspecciones
Archivo Concejo
Archivo Oficina de Partes